CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de seguridad social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar una sólida posición económica, financiera y actuarial para el año 2020.

PADRE CARDOZO 355
Teléfono N° 201082 –Fax N° 204672

Asunción, 03 de septiembre de 2013
(Paraguay)

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Nos dirigimos a Usted con relación a la nota DNCP N° 26819/2013 del 30/08/2013, por la que nos informan que el contrato del proveedor MOLMAN S.A., en el llamado con ID N° 256753 "Provisión de Productos de Papelería, Artes Gráficas y Útiles de Oficina" no será difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas hasta tanto sea subsanada la observación realizada al mismo.

El punto observado señala:

- *La fecha de la orden de compra es anterior a la notificación.*

Al respecto, señalamos que la Orden de Compra correspondiente a esta adjudicación fue confeccionada un día después de la emisión de la resolución de adjudicación, previa a la notificación realizada a los oferentes, de ahí la fecha que figura en la cabecera del documento. **Sin embargo, la misma fue efectivamente suscrita por las partes en la fecha que figura al pie de la misma. La carga en el SICP se realizó erróneamente por la fecha en que se preparó el documento, sin embargo, la fecha a considerar debe ser la de la suscripción por parte de oferentes y autoridades de la Institución, que es consignada al pie de la Orden de Compra.**

Se realiza, por tanto, la corrección de la carga de la fecha en el SICP, en base a lo referido.

En adelante, se tomarán las medidas de corrección pertinentes de tal forma a que las fechas de impresión de las Órdenes de Compra sean concordantes con las notificaciones.

Sin otro particular, y solicitando sean tomadas en cuenta las aclaraciones realizadas, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira
Sub Responsable Unidad Operativa de Contrataciones

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE es brindar a sus afiliados los beneficios de la jubilación, la pensión y otros servicios con enfoque social, mediante la excelencia en la administración de sus recursos.